

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3649
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 23 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La nota enviada por la concejala María A. Pinedo Cabrera al Presidente del H. Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de ordenar la instrucción de una Investigación Sumaria, designando Investigador a doña Regina Fuenzalida Rey;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

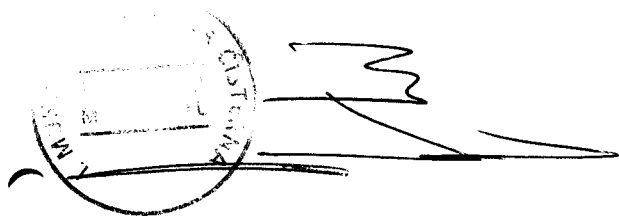
D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la concejala María A. Pinedo Cabrera en nota enviada al Presidente del H. Concejo Municipal, respecto al concurso para proveer el cargo de Jefe del Depto. de Salud Municipal.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Regina Fuenzalida Rey, Directivo Grado 4°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.